



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

10065 Notificación a interesado.

Habiéndose intentado la notificación de la audiencia relativa a la incoación del expediente de limpieza y vallado de solar en C/. Marina, esquina a calle Agravio, a su propietario don José María Gilberte Soler, en representación de la mercantil "Piedras Costa Azul, S.L.", resultando que por el Servicio de Correos se ha devuelto la carta certificada, por ausencia del domicilio conocido, por el presente se notifica el trámite de información pública al mismo, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda formular las alegaciones que considere pertinentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Águilas, 19 de mayo de 2009.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.